PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-MGN-0023-2025

OBJETO: Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de Radiología e Imágenes Diagnósticas para los beneficiarios del servicio médicos del Sena regional magdalena, que sean remitidos por el médico de la entidad.

En la ciudad de Santa Marta, el día 30 del mes de mayo 2025, siendo las 8:00 am, en las instalaciones del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA Regional Magdalena, en cumplimientode lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MGN-0023-2025, se reunió nuevamente el comité evaluador el cual procedió a realizar el análisis de los documentos aportados para la Subsanación de las propuestas allegadas al proceso., los que aportaron dentro del plazo para presentar observaciones y subsanar, establecido en el cronogramadel proceso.

Para la verificación de los documentos aportados por los proponentes para la subsanación de sus ofertas se tendrá en cuenta el orden de elegibilidad establecido en la evaluación económica publicadael día 28/05/2025.

En este orden de ideas, el comité procede a realizar nuevamente la verificación de las propuestas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015:

Proponente 1: **CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SANTA MARTA SAS , por valor de $ 50.000.000**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: CUMPLE -

EVALUACIÓN TÉCNICA- CUMPLE

EVALUACIÒN AMBIENTAL – CUMPLE

EVALUACION SST: CUMPLE -

EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección de Mínima Cuantia No. MC-MGN-0023-2025 cuyo objeto es Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de Radiología e Imágenes Diagnósticas para los beneficiarios del servicio médicos del Sena regional magdalena, que sean remitidos por el médico de la entidad. Al proponente **CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SANTA MARTA SAS,** identificado con Nit: 819002228-2, cuyo representante Legal es la señora **BETHSY LUCILA FERNANDEZ DE PIZARRO, C.C.:** 33.129.273 de Santa Marta por el valor de su propuesta es decir la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS** (**$50.000.000)**, incluido el IVA.

Comité Evaluador:

NELSON ENRIQUE RIBON GARCIA
Evaluador económico

ALEYDIS DE LEÓN DE LA CRUZ
Evaluador técnico

LISNEIDA CELEDON URBINA
Evaluador jurídico

DAVID MACIAS YANCE
Evaluador Ambiental

NIULKA PAULINA REDONDO PABON
Evaluadora SST

GCCON-F-037 V.01